

Parte Española

CIRCULAR A LOS GOBIERNOS—REPUBLICA DE NICARAGUA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Casa de Gobierno. Granada, noviembre 13 de 1855.

SEÑOR Ministro de Relaciones exteriores del Supremo Gobierno de la República de...
Señor.

Tengo el honor de acompañar a U. en copia el tratado de paz que en 2 del ppdo. fué celebrado entre los Sres. Generales don Guillermo Walker y don Ponciano Corral Jefe de las fuerzas beligerantes en Nicaragua. Con arreglo á lo se instaló en esta ciudad el 30 del propio mes el Supremo Gobierno Provisional de la República, habiendo tomado posesión de su alto destino de Presidente el Sr. don Patricio Rivas.

Un acontecimiento tan fausto y glorioso para este país, porque le asegura los incalculables beneficios de la paz que con ansias deseaban los pueblos no ha podido menos que celebrarse con las muestras de un aegocijo inefable; y no dudando que será igualmente satisfactorio al Sr. Presidente de esa República, mi Gobierno se apresura á ponerlo en su alto conocimiento por el digno conducto de U.S.; manifestándole al propio tiempo, que está animado de su deseo sincero de cultivar las relaciones de armonía y fraternidad, que son tan necesarias, con el Supremo Gobierno de esa República, así como con las demás fracciones de Centro-América. Todo lo que tengo el honor de decir al Sr. Ministro para que se sirva trasmitirlo al Sr. Presidente de esa República; y al verificarlo me queda la satisfacción de ofrecerle las seguridades del aprecio y consideraciones con que me suscribo de U.S. mui atento servidor.—*Máximo Jerez.*

CONFORME:
República de Nicaragua Ministerio de Relaciones exteriores. Granada noviembre 16 de 1855. JEREZ.

AL PUBLICO.
HABIENDOSEME perdido unas cuantas bestias mulares de los fierros de las haciendas San Isidro del finado Federico Derbirshire, y San Isidro de Malespin, que dejó regadas en esta Ciudad, cuando me alejé de ella para ponerme á salvo de los horrores de la guerra, que tan fundadamente esperaba, ofresco dos pesos de gratificación por cada una de las que se me diere noticia, aun cuando tenga otro fierro, ó tomada por el Gobierno anterior ó por cualquiera persona, haya muerto en su servicio.

Granada, noviembre 12 de 1855.
Justo Lugo.

EL GOBERNADOR MILITAR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIODIA, A SUS HABITANTES.

COMPATRIOTAS: nombrado jefe de armas de este departamento, no pensé en más ningunas capacidades para admitir, porque me guió solamente el deseo, de servir como me fuese posible al país en donde nació. Bien conocida es por todos la situación lamentable en que se halla nuestra patria, á causa de lo que ha padecido en la guerra civil que felizmente ha terminado ya; y no hai tan poco quien desconocia el deber que tienen todos los nicaraguenses de no omitir ningun esfuerzo que esté en su mano para aliviar los males que ha dejado en pos de sí una lucha fratricida. En este convencimiento no dudo me prestareis vuestra importante cooperacion para el buen desempeño de mis funciones, estando seguros de que mi conducta será arreglada á los deberes que me imponen las leyes, sin atender á inspiraciones de partido; puesto que es llegado el tiempo en que haciendo una función de todos los que hasta ahora han aparecido en la escena pública, Nicaragua forme una sola familia, y pueda así disfrutar de la prosperidad á que por muchos títulos está llamado.

Rivas, noviembre 6 de 1855.
RAMON UMAÑA

REPUBLICA DE NICARAGUA. MINISTERIO DE RELACIONES.

D. U. L.
Granada, noviembre 16 de 1855.

Señor Prefecto del departamentode. El S. P. E. se ha servido emitir el decreto que sigue.

El Presidente de la República de Nicaragua á sus habitantes.

Considerando: que son mui notables los perjuicios que el público recibe de que los nicaraguenses en las actuales circunstancias sin motivos justificables se separan de sus domicilios, inspirando así desconfianzas contra el orden establecido, y produciendo embarazos para el cumplimiento de la obligacion que todos tienen de servir á la patria y contribuir á la conservacion de ese mismo orden: atendiendo á que oportunamente se han ofrecido y decretado solemnemente las garantías debidas á las personas y propiedades: observando que se ha abusado y se está abusando de la franquicia del artículo 8.º del tratado de paz de 23 de octubre último, el que por su naturaleza y objeto no favorece ni puede favorecer la ilimitada emigracion de que se habla, ni menos ser un obstáculo para las medidas que el Gobierno deba dictar en consonancia con lo que exige el bien estar de la República; en uso de sus facultades

DECRETA:
Artículo 1.º Todos los nicaraguenses que en las actuales circunstancias se hayan ausentado de sus respectivos domicilios,

desempeñarlos. Queda á su eleccion la calidad ó cantidad, con tal que la prision no sea de menos de diez dias, ni mas de cincuenta, ó que la multa no baje de diez pesos ni exceda de ciento; pudiendo repetirse sucesivamente en su caso. Iguales premios se emplearán con los que sean nombrados fiscales específicos ó defensores de oficio.

Dado en Granada, á 16 de noviembre de 1855—**PATRICIO RIVAS.**

Y de orden suprema lo inserto á U. para su inteligencia, publicacion y circulacion en el departamento de su mando, fámándome su atento servidor.

n17-1f **JEREZ.**

PARIS 14 de setiembre de 1855.

REVISTA DE EUROPA.
Asalto y toma de Malakoff.—Ocupacion de Sebastopol por los aliados.—Destruccion de la flota rusa.

La Europa entera está en júbilo. El cañon de los Inválidos ha anunciado solemnemente á la ciudad de Paris y al mundo entero que Sebastopol ya no existe. Despues de un año de sangrientos combates y de heroicos sacrificios por una y otra parte, por los acometedores como por los defensores de esa para siempre celebre ciudad, la victoria ha coronado al fin, como no podia menos, de suceder, los esfuerzos de los primeros, tremolando ya las banderas triunfantes de los aliados sobre las incendiadas ruinas de la que no ha mucho tiempo era aun el terror de la civilizacion, la perenne amenaza que el implacable y perseverante Moscovita tenia suspendida siempre sobre la cabeza laureada de la Europa occidental.

Sebastopol, ese emporio militar de la Rusia, fabricado con teson á fuerza de pico y de barrenos, durante 60 años de fatiga, en escarpada roca de pedernal y granito; esa formidable pléyada de fortalezas; esa interminable red de muros y bastiones que abrigaba en su seno los mas poderosos medios de defensa y de destruccion que jamas se habian reunido en ninguna otra plaza fuerte del mundo; ese volcan de la guerra, que no ha cesado de vomitar llamas y plomo candente desde que hace un año se instaló el asedio... ya no es mas que un monton de escombros ensangrentados y humeantes!... Y el primero de los puertos militares, el mas rico arsenal del Imperio ruso, una flota que igualaba, si no excedia, en el número de sus naves á las dos flotas de Occidente aliadas en el mar Negro; que hace poco tiempo se señoreaba orgullosa y sin rival en aquellas aguas, y avizoraba el paso del Bósforo y los Dardanelos, para venir tambien á dominar en el Mediterraneo, mientras que los ejércitos rusos del Asia extendian sus conquistas en direccion de la India, poniendo así en comocion y en riesgo los mas sagrados

objetos. Quema y destruye cuanto posee, con tal de no dejarle el botin á su enemigo. Lo que hoy practica, lo ha practicado siempre. Tal se ha mostrado en la defensa tenaz y heroica que han hecho de esta plaza, cuyo nombre quedará grabado para siempre en las historias. Tal se muestra tambien al tiempo de abandonarla por fuerza.

A las doce del dia 8 sonó la hora crítica y fatal para Sebastopol. Un triple asalto combinado, contra Malakoff, el Carenero y el gran Redán, fué dirigido en ese instante y simultáneamente por las tropas sitiadoras. Los Franceses embistieron los dos primeros puntos y los Ingleses el tercero. El ataque de éste y de el Carenero fracasaron ante un nutrido fuego de artillería con que los Rusos rechazaron la agresion, haciéndola pagar bien caro á los sitiadores. Pero estas dos derrotas no eran en realidad sinó el infimo precio de un triunfo reservado al cuerpo francés del General BOSQUET, en su importantísimo asalto contra Malakoff, de cuya torre logró posesionarse en cortos instantes, haciendo ondear sus aguilas triunfadoras sobre las elevadas cumbres del castillo que domina á la plaza. Este paso era ya decisivo. Desgraciadamente el General francés DE SALLES, emulo de las glorias de Bosquet, al ver flotando la bandera tricolor sobre la anhelada torre, emprendió un cuarto ataque contra el bastion Central, que rechazándole á fuerza de metralla, hizo mas costoso el triunfo importantísimo de tan gloriosa jornada.

De todos modos, el golpe tremendo estaba ya dado. La posesion de Malakoff hacia insostenible la posicion de los Rusos en la plaza. Así que se apresuraron estos á prender fuego á todos sus establecimientos y almacenes, á los arsenales, á la flota entera, y bien pronto ha Sebastopol solo ofrecia á la vista turbada y asombrada de cuantos la miraban, un vasto incendio que estendia sus siniestras llamas por encima de los edificios y sobre la superficie de las aguas. A escepcion de tres ó cuatro vapores, todas las naves que abrigaba el puerto han sido devoradas por el fuego ó echadas á pique por los mismos Rusos. ¡Oh guerra impia, que eres el jénio maléfico de la destruccion y de la barbarie!

El puente de barcas que hace poco habian establecido los sitiados para unir con la parte Norte la parte Sud de la ciudad, sirvió en seguida á la guarnicion para trasladarse desde esta á aquella; dejando solo en Sebastopol (parte Sud) unos 500 enfermos y heridos. Despues de pasar las tropas, cortaron el puente; y no tardó mucho en oirse la esplosion espantosa de gran número de minas cargadas y preparadas por los Rusos en diferentes puntos de la ciudad, con el doble objeto de destruirla, y destruir tambien,

que la deje invernuar en uno de sus puertos. No sabemos si estas negociaciones se llevarán á buen término entre los Gobiernos de Londres y Estokolmo. Entre tanto, la flotilla de bombardas del comodoro BAYNES no cesa de hostigar á los Rusos y de ocasionarles perjuicios en las costas de la Finlandia. El comercio ruso ha sufrido muchísimo en todo el litoral del Báltico; y ya hemos dicho que este solo mal bastaria para justificar plenamente la expedicion de los aliados á aquellas aguas, expedicion ilustrada ademas con el ataque destructor de Sweaborg.

Tres buques de guerra, dos de ellos navios de 120 cañones, han partido estos dias de Inglaterra con direccion á las costas de Nápoles. El objeto de esta imponente demostracion dícese que es el poner en razon á aquel gobierno, cuyas simpatías por la Rusia y cuyas antipatías hacia las naciones occidentales se dejan siempre ver á las claras, ya en la prohibicion de exportar viveres de su país para la Crimea, ya en el mal trato dado á las personas que representan en Nápoles al gobierno británico, ya en fin en la conducta observada con los buques que ostentan pabellon francés é inglés en las costas de las Dos Sicilias. Es de creer que el Rey FERNANDO cederá ante la actitud grave de estas naciones, y que no dé ocasion á que el *Muratismo* levante la cabeza en aquel país y dé al traste con el *Borbonismo*, seriamente comprometido hoy, si hemos de dar crédito á las correspondencias que de Palermo y del mismo Nápoles se dirijen cada dia á la prensa del Piamonte.

Un segundo atentado ha sido dirigido contra la persona del Emperador NAPOLEON III. Pero esta vez no tiene la mas mínima importancia: primero, porque procedió de un loco, que ya está encerrado en Bicetre; segundo, porque este desgraciado disparó sus dos pistolas maquinalmente, y sin apuntar siquiera, contra el coche de las damas de honor de la Emperatriz, al tiempo de llegar á la puerta del teatro, creyendo que iba allí el Emperador. Aunque procedente de un loco, segun han declarado los médicos, esta tentativa no prueba menos cuál es la preocupacion delirante de ciertos espíritus en la época actual. Destruir el órgano del poder, el representante de la autoridad. Y despues! Despues... se disponen para destruir tambien al que le remplaza, con tal que él simbolice la autoridad, sea quien fuere.—(*Del Eco Hispano Americano.*)

Estafador autografico.—Hase descubierto en Paris un género de estafa bastante singular; trátase de cierto individuo que habia imaginado una manera de vivir, explotando esa aficion que poseen muchos capitalistas ociosos, y sobre todo muchos lores, que quieren tener siempre